COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET678439 "SUMINISTRO DE VALVULERÍA DE VARIOS DIÁMETROS PARA LAS INSTALACIONES DE LA PRESA DE CHARCO REDONDO T.M. LOS BARRIOS (CÁDIZ)",

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador MANISUR 2005, S.L. , en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

- Debe presentar:

  • En cuanto a los documentos acreditativos de la representación conforme a lo previsto en la letra b) del apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

    ◦ Poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

  • Con respecto a la acreditación del Impuesto sobre Actividades Económicas conforme a lo previsto en la letra e) del apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

    ◦ Deberá aportar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto.

  En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar justificante de pago del último recibo.
  En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
  En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.
  Lo único que ha aportado es un certificado de situación censal expedido el 12/11/2013 en el que se recogen las actividades en las que la empresa está dada de alta, pero no indica si está exento, si no está exento no aporta justificante de pago del último recibo y no aporta declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación: lVyZpAljoHSyLsWvjLX9Uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	03/06/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	lVyZpAljoHSyLsWvjLX9Uw==	PÁGINA	1/1

lVyZpAljoHSyLsWvjLX9Uw==